



## Declaración sobre delincuencia organizada transnacional y seguridad de los migrantes.

El 8 de octubre de 2010, se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes.

En la reunión participaron ministros y altos funcionarios de los países que conforman la Conferencia Regional de Migración (CRM), así como representantes de otros países de la región y de organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos, la Organización Internacional para las Migraciones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Como resultado de la reunión, los ministros firmaron la Declaratoria sobre Delincuencia Organizada transnacional y seguridad de los migrantes, que enfatizó en los temas de coordinación y cooperación a nivel regional y participación de la sociedad civil.

El seguimiento a la Declaratoria se dará tanto a nivel regional como nacional, en el caso de México, la encargada de esta tarea será la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se invitó a los mencionados organismos internacionales para que colaboren desde el ámbito de su competencia.

La firma de la Declaratoria por parte de México refrenda su compromiso con la defensa de los derechos humanos de los migrantes y con su seguridad, así como con la promoción de políticas públicas compartidas con otros gobiernos de la región para lograrlo.

A continuación se transcribe el comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores:

**Domingo 10 de octubre | SRE-SEGOB | México, D.F.**

### ***“Acuerdan mayor coordinación regional para seguridad de los migrantes***

*“El viernes 8 de octubre se llevó a cabo la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes en México, presidida por el Secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora.*

*“En el encuentro participaron Ministros y altos funcionarios responsables de la seguridad pública y de las políticas migratorias de Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Perú, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, así como representantes de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Internacional para las Migraciones, de la Conferencia Regional sobre Migración, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, del Banco Interamericano de Desarrollo, y del Banco Mundial.*

*“La experiencia, capacidad y voluntad de los asistentes se sumaron para realizar un importante ejercicio de diagnóstico regional y al desarrollo de propuestas para la cooperación regional en el tema de la protección a los migrantes.*

*“El objetivo principal de la reunión fue fortalecer la coordinación y cooperación en el combate al crimen organizado transnacional, cuyos delitos afectan a los migrantes en distintos países del hemisferio.*

*“El Secretario Blake Mora hizo un llamado a la definición de nuevas sinergias entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales para poner en práctica, de manera urgente, un esquema que permita la puesta en marcha de acciones de cooperación y coordinación con*

alcance regional en contra de las bandas criminales que atentan contra la seguridad de nuestros migrantes.

“La declaración aprobada por los Ministros destaca la importancia de incrementar la eficacia de la coordinación regional para avanzar en la prevención de las actividades de la delincuencia organizada transnacional en contra de los migrantes independientemente de su condición migratoria, al tiempo que se fomenta la participación de la sociedad civil.

“En el documento se acordaron acciones muy concretas en relación con:

- “Facilitar el intercambio de información que permita mejorar la comprensión del problema y la capacidad de acción frente a las actividades de las organizaciones de la delincuencia organizada transnacional.
  - “Intensificar las campañas de difusión e información dirigidas a la población migrante, con el fin de dar a conocer los potenciales riesgos que enfrenta, así como sus derechos y obligaciones.
  - “Emprender acciones para promover y facilitar la denuncia de los delitos cometidos contra los migrantes a través de medidas como las líneas telefónicas especiales y seguras.
  - “Fomentar políticas públicas dirigidas a crear mayor conciencia en materia de derechos humanos de los migrantes y proveer atención a quienes son víctimas de estos delitos.
  - “Incrementar la profesionalización de los cuerpos de control migratorio y otras autoridades responsables de administrar y aplicar las leyes migratorias, incluyendo la aplicación de sistemas de control de confianza que permitan abatir la corrupción.
  - “Tomar en cuenta las recomendaciones de los órganos o Comisiones nacionales de derechos humanos, de los organismos internacionales de derechos humanos y las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, en el diseño las estrategias nacionales, regionales e internacionales para combatir los delitos contra los migrantes,
  - “Lograr mayores niveles de eficacia en los procesos judiciales y establecer fiscalías especializadas o capacitar a los fiscales existentes, en delitos contra migrantes.
- “Para la estrategia de seguimiento de los compromisos

establecidos, en el caso de México, será la Secretaría de Gobernación quien coordine y revise los esfuerzos. En el ámbito internacional, además de los países asistentes a la reunión, se ha invitado a los organismos internacionales para que colaboren desde su ámbito de competencia.

“México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. En este sentido, el Gobierno Federal es conciente de las dificultades a las que se enfrentan las personas que migran en busca de mejores condiciones de vida.

“Por esta razón, no solo se encuentra comprometido con la defensa de los derechos humanos de los migrantes y con su seguridad, sino con la promoción de políticas públicas compartidas con otros gobiernos de la región para lograrlo.

“La corresponsabilidad en torno al fenómeno migratorio y su complejidad no puede ni debe obviarse, sino debe ser un elemento que cohesione los distintos esfuerzos que actualmente ya se realizan en todo el continente”.

La CRM es un foro regional multilateral que aborda el tema de migraciones internacionales. En ella participan Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Estos países comparten una problemática común, con base en experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones.

La CRM es resultado de la Cumbre de Presidentes denominada Tuxtla II, llevada a cabo en febrero de 1996, la cual otorgó especial importancia a las cuestiones migratorias en el marco del desarrollo económico y social de la región. 



Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

Secretaría de Relaciones Exteriores, comunicado del 8 de octubre de 2010:

♦ [http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2010/oct/cp\\_318.html](http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2010/oct/cp_318.html)

Conferencia Regional sobre Migración:

♦ <http://www.crmsv.org/>